

¿Cuándo puedes hacer prácticas?

En cualquier momento, siempre que ya hayas superado 120 ECTS, estés o no estés matriculado de “Prácticas Externas”.

¿Cómo puedes encontrar una empresa/entidad para hacer prácticas?

- **Hablando directamente con una empresa.** Si es una empresa mediana o grande, deberás hablar generalmente con el Departamento de Recursos Humanos o similar. Debes tener en cuenta que:
 - o Algunas empresas valoran muy positivamente la iniciativa del estudiante. Es probable que la empresa te realice una pequeña entrevista. Para ello es importante que estés bien informado sobre la empresa, que tengas bien claro por qué quieres hacer prácticas en esa empresa y que tengas alguna idea de dónde crees que podrías encajar bien en la empresa (en qué departamento, actividad, por ejemplo).
 - o Algunas empresas ofrecen facilidades para que los familiares de sus empleados realicen prácticas.
 - o Hay empresas que no tendrán posibilidad de acogerte en prácticas. No te desanimes por ello. En cualquier caso, a nadie le va a parecer inoportuno que trates de conseguir una práctica en su empresa.
- **Apuntándote a una práctica ofertada públicamente en SIES (Servicios para Estudiantes – Prácticas en Empresa – Prácticas de Trabajo Abiertas).** La empresa que publica la práctica selecciona al estudiante de entre aquellos que se apunten a la oferta.
- **Mediante algún programa específico de becas/prácticas** como las Becas EDP, la del Banco Sabadell/Herrero, las becas Santander-CRUE-CEPYME, las becas de los servicios informáticos de la Universidad, etc. Habitualmente se adjudican por expediente.
- **Mediante algunos profesores** que mantienen colaboraciones habituales con algunas empresas.
- **Mediante la bolsa de prácticas de la EPI** (preferencia para los alumnos matriculados en “Prácticas Externas”). Se adjudican por expediente.

¿Vale cualquier empresa?

No. Es imprescindible que la empresa tenga suscrito un Convenio de Cooperación Educativa con la Universidad de Oviedo.

Muchas lo tienen. Si no lo tienen, normalmente se suscribe en el plazo de 10-15 días sin mayores inconvenientes.

¿Cuánto tienen que durar las prácticas para que sirvan para la asignatura “Prácticas Externas”?

Tienen que ser al menos 120 horas presenciales en la empresa.

¿Cuándo hay que matricularse de “Prácticas Externas”?

Si has empezado o hecho las prácticas en un curso sin estar matriculado, matricúlate en el siguiente. Si tienes pensado hacer la asignatura de “Prácticas Externas” en un curso concreto, matricúlate en ese curso. Si solicitas plaza en la bolsa de la Escuela en enero y se te asignase una plaza, puedes solicitar el cambio a otra optativa o solicitar la devolución del importe de la matrícula.

¿A dónde tienes que ir una vez que has conseguido la práctica?

A la Oficina de Relaciones con la Empresa (ORE), en el Aulario Sur, para realizar los trámites administrativos necesarios para formalizar la práctica.

¿Cómo se evalúa la práctica?

Para realizar la práctica tienes que tener un tutor en la empresa y un tutor en la Universidad (académico). El tutor académico lo puedes buscar tú mismo proponiéndoselo a algún profesor (esta opción es preferible), o si no, te lo asignamos nosotros.

El tutor de la Universidad es quien te pone la nota valorando la memoria de las prácticas que tendrás que hacerle llegar al finalizar la práctica, el informe del tutor de la empresa (cuyo modelo debes hacerle llegar tú mismo para que lo envíe cubierto al tutor de la Universidad por e-mail) y el seguimiento de la práctica.

¿Imprimo la memoria o la envío por e-mail?

Ninguna de las dos, ya que queremos reducir al mínimo los papeles impresos. Para el intercambio de documentación con tu tutor académico se te asignará una carpeta compartida con el tutor en OneDrive. Será en esta carpeta donde deberás dejar la memoria y toda la documentación que se te solicite o que quieras hacer llegar a tu tutor para el seguimiento de la práctica.

¿Dónde me puedo informar?

Oficina de Relaciones con la Empresa (ORE), Aulario Sur, oricgijon@uniovi.es

Web de la Escuela, Menú “Grados y Másteres - Prácticas en empresa”

APARTADOS DE LA MEMORIA

- Datos personales del alumno.
- Nombre de la empresa o entidad y lugar de ubicación.
- Breve descripción de la empresa o entidad, actividad, tamaño e importancia en el sector.
- Departamento/s de la empresa a los que ha estado asignado.
- Descripción concreta y detallada de las tareas y trabajos desarrollados,
- Relación de las tareas desarrolladas con los conocimientos adquiridos en los estudios universitarios.
- Identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas, especificando su grado de satisfacción con las mismas.
- Análisis de las características y perfil profesional del puesto/s que haya desempeñado.
- Certificado expedido por la entidad donde conste la duración horaria de las prácticas externas.
- Sugerencias de mejora.